

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cent. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 17 de Octubre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 146

DIVAGACIONES

(DEL BUZÓN)

Si nos fijamos en que te representan ante las naciones europeas, patria querida, un niño y una extranjera rodeados de gran número de *chupadores*, bien podemos imaginarte como un castillo de hadas, en cuyos viejos muros, que sirven de accidental vivienda á las instituciones, se ocultan multitud de *animaluchos* repugnantes, que chupan la sangre de tu fuerte organismo.

Dos bandos diferentes se disputan la delicia de introducir en tu seno su potente *chupador*, y mientras el uno, sin más aspiraciones que la *vida eterna*, se posesiona de tu morada, el otro, emigrado por fuerza, afila el suyo y acecha el momento en que el dueño ó el administrador del castillo le llamen, expulsando del nido al adversario.

Nótase aun dentro de estos dos grupos ó grandes fracciones tal división y personalismo, tal ambición por el primer puesto, que sin nada que los justifique existen nuevos partidos formados por *políticos* de más ó menos talla.

Ni Pidal, ni Silvela, ni Romero Robledo, ni López Domínguez, ni Gamazo, dejan de tener diferente tienda asilo, y son tales las mudanzas que ejecutan, los gritos que al aire lanzan para halagar al pueblo que les detesta, y tal la risa sarcástica y la indiferencia de todos por tu bien, aun en ocasiones tristísimas, que no es extraña ni gratuita la afirmación de algún atrevido que les ha comparado á gruesos mocetones que, agarrando de los bordes de la colcha, mantean alegres al infeliz país.

Y si se consideran por otra parte esos discursitos llenos de gracia, esas *frases* y *chistes* tan oportunos que en todos asuntos y ocasiones improvisan, esas *adivinaciones* y *corazonadas* envueltas en la más completa algazara y satisfacción, parece que esos hombres, extendidos en magnífico banquete alrededor de la mesa del presupuesto, después de bien repletos, se arrancan en bellísimos brindis para acallar nuestro llanto, como si, *niños guerreros*, necesitáramos de alguna nodriza que nos adormezca y *amamante*.

Si se trata de llevarnos á auxiliar á razas que odiamos en contra de la república, Francia, haciéndonos salir de la neutralidad conveniente, el pueblo que ya es mayor de edad, sabrá juzgar á sus gobernantes.

Camínaremos si, á nuestro parecer, pero nunca sufriendo imposiciones de familias extranjeras, en contra de la opinión nacional.

Nunca tras de los hulanos, ni sirviéndoles de escolta; no en pró de la causa de la monarquía y de las pegadizas instituciones que son la del retroceso y del evidente atraso; siempre hacia adelante, hacia donde la voluntad nacional, que marca el progreso, lo desee.

Por esta constante pugna entre la monarquía y el país, hace días simbolice al partido republicano en la bella matrona, en quien todos reconocieron la fiel representación de nuestra patria, caminando á la perfección, al natural progreso; hoy que de los partidos ó *partidas* de los monárquicos se trata, habré de tomar forzadamente de la naturaleza otro *simil* adecuado, hallándolo en un animal con muchísimas extremidades y antenas, para poder representar por cada una de ellas á las innumerables fraccioncillas monárquicas, sin quedar ninguna sobrante, que son las que sostienen el cuerpo de las instituciones, formando así un organismo vivo aunque retrógrado, que nos lleva caminando en contra de la felicidad del país, empobreciéndole, arruinándole y guiándole en opuesto sentido del que él desea,

haciéndole, en una palabra, caminar hacia atrás.

El único ser de tales condiciones es el *cangrejo*, animal á quien cuadran perfectamente todos los caracteres apuntados. Una duda me queda, sin embargo: ¿Cómo me las voy á arreglar para designar al *político* que cada una de sus extremidades representa, siendo algunos tan movibles, que absurdo fuera pretender colocarlos en ningún conjunto armónico, sino es en el sempiterno *turrón* del presupuesto?

Que escojan ellos mismos la que más les agrade, desde la cabeza á la cola.

R. ASPADEVELLO.

LA AUTORIDAD CORRIDA EN LOS TOROS

Varones de seso y prudencia vituperan las corridas de toros; y otros, también de seso y prudencia las defienden y hasta encomian. Recuerdo entre estos últimos al ilustre Balmes.

No pondré alegato en este litigio porque creo que ello es cuestión de gusto y perder el tiempo discutir sobre él. Hay dos clases de gusto, bueno y malo, pero ninguno de los dos se implanta ni extirpa por racionismo.

Por lo que me toca las corridas de toros me dan sueño y si algo me atrae á ellas es su barbarie; decir otra cosa sería hipocresía. La angustia que se experimenta al ver al torero á punto de ser cogido es el punto culminante de la emoción trágica, rayana en horror; y el suspiro de peso aliviado al verle libre, es el fondo de toda emoción estética.

Pero dejo todo esto de lado y voy á mi objeto.

Sean las corridas de toros fomento de instintos groseros, seanlo de virilidad pública, lo que es bárbaro es el carácter de institución dado al espectáculo y ridículas las insuldas de la prensa profesional.

Santo y bueno que haya corridas, pero no que se vaya allá la autoridad á ponerse á los pies de energúmenos.

El más triste papel que la autoridad puede hacer es el que hace en los toros.

La dirección de una corrida parece ser oficio técnico y estaría bien que la ejerciera un chulo ó matarife aficionado ó cualquier doctor en tauromaquia, de esos que se saben de memoria la obra magna de Sánchez Neira, pero... ¡el alcalde!

Este va allí á que le silben, á que le insulten borrachos y no borrachos, á que el pueblo soberano haga de él cabeza de turco, y á que le griten á todas horas: «¡no lo entiende Ud.!» y por más vueltas que se le dé á la cosa, resultará siempre que de tales paños sale ridiculizada la autoridad y rebajada á juguete del pueblo.

Pero la cosa no para aquí. El gusto del público está protegido por la autoridad y si un matador ó un picador le desagradan, trabajan mal porque no saben ó no quieren ó no pueden trabajar bien, multa al canto.

No sé contra que ley del Estado falta el torero que trabaja mal, ni en que código se castigue el que salga á torear á una plaza uno que no sabe hacerlo.

Publica un ilustre novelista una novela; atraídos por la fama del autor la compramos, la obra disgusta á la mayoría, se conviene en que es mala y defrauda nuestras esperanzas. No sé yo que esto sea motivo para que fundándonos en que nos ha engañado el autor pidamos que se le multe.

En casos así deben llevar en el pecado la penitencia. Se anuncia un torero, va á verle quien quiere, ¿no gusta? pues con no volver, asunto concluido. ¡Pero que nos han engañado, nos han robado el dinero! dicen. Son ellos, los que así claman, los que se roban el dinero á sí mismos.

Alegan muchos que se trata de casos de orden público, que hay que multar al lidiador para evitar que el pueblo haga una de las suyas, y creo, no lo sé de fijo, que

hay algún reglamento para el caso. Este, si lo hay, no debe ser más que una aplicación de principios de orden público, pero yo he visto multar faltas de orden técnico. Y respecto á que con eso se eviten trastornos no hay más que llevar fuerza, proteger al lidiador, y el público defraudado en su gusto, que rabie y mire otra vez lo que se hace.

Ha ocurrido que por acudir Alfonso XII á una corrida después de la hora, recibió una soberana silba. Monarquía en que se silba al rey por hacer esperar el principio de una corrida, y me parece que era esta de invitación, cosa vista japaga y vámonos!

Que haya toros si hay quien los pague, que allá se las hayan toro, torero y público, que insulte este al torero, le vomite epítetos soeces, y que el torero diga para su capote: «¡llame pan y llámame lo que quieras,» pero que no vaya la autoridad á ser corrida en la plaza de toros, porque entonces sí que se puede gritar:

«¡No lo entiende Ud.!» ¡no lo entiende usted!

M. U.

PLUMAZOS Y BORRONES

¡Blasfemia! ¡BLASFEMIA! ¡BLASFEMIA! No otra cosa son las palabras con que encabezaba el *mestizo* su último número.

«A

Santa Teresa de Jesús

esposa privilegiada del Señor» etc.

¿Como te atreves, *Criterio disponible*, á decir cosas que jamás han manchado nuestros labios?

¿No obstante estar condenados y en visperas...?

**

Porque con eso de *privilegiada* vienes á afirmar dos cosas.

Primera: Que Dios, ó el Señor hace excepción de personas, contra lo que decía San Pedro, y

Segunda: Que Cristo, como cualquier sultán, ó cosa así, tiene muchas esposas y entre ellas una *privilegiada*.

Que es Santa Teresa de Jesús.

O sea la *favorita*.

Sin música.

**

¡Míre Ud. que admitir la *poligamia*, sin ruborizarse siquiera, un periódico que se dice católico.

Y con censor.

Y nada menos que atribuírsela á Jesucristo....

O mucho nos equivocamos, ó no te atanta la mordaza tu censor como á *La Región* el suyo.

Aunque no obstante, bien se desató la *integro*.

Y suponemos que será porque no serán para vosotros aquellas *presiones del palacio episcopal* á que *La Región* se refería.

¡Oye! y cuando cualquier *apaleado* cabezudo de tu redacción de las noticias, procura que no lo haga con tan *católica* felonía.

Porque aquí estamos á los quites.

Y por eso vamos á explicarte una que has dado en el mismo número en que *barbotas la atrocidad* (estilo de *La Región*) que antes hemos apuntado.

«Dícese que será trasladado á la cátedra de Derecho civil de Valencia, el profesor de Derecho mercantil de la Universidad de Salamanca don Lorenzo Benito de Eudara, colaborador de *LA LIBERTAD*.»

**

Según esa noticia, parece que nuestro distinguido amigo y temido *apaleador* tuyo, será trasladado *a fortiori*, como digno castigo á ser colaborador de *LA LIBERTAD*.

O á los azotes que te propinaba.

Y que se marcha por influencias de sotana ó *disciplinariamente*.

Pero felizmente no ha sido así.

Sino que hace un año se anunció á concurso la cátedra de Derecho civil de Valencia.

Y nuestro amigo ha obtenido por sus méritos el primer lugar entre varios solicitantes.

Es lo cierto.

Y lo demás son *ehiquitinas* venganzas de cabezas mestizas.

**

De la integrista:

«Mas de sobra sabemos que sin dinastías puede haber también gobiernos como el de nuestros esperanzas.»

Bien puedes leer el discurso de tu *infatigable colaborador* señor Gil Robles y ponerte de acuerdo con él.

Puesto que él no vé otra forma de gobierno que llene vuestras aspiraciones que el de la monarquía.

Y esta hereditaria.

**

De la misma integra.

«Leemos en *El Mensajero del Corazón de Jesús*, que redactan en Bilbao los reverendos padres de la Compañía:

«Confesémoslo con rubor: al lado de la actividad febril de la mala prensa, la propaganda católica, por medio de periódicos, folletos, hojas sueltas, por medio del grabado, y del cromó, da muy pocas señales de vida. Todo cuanto se hace en este punto por los católicos, es algo parecido á lo que resultaría si nos empeñásemos en detener la cascara del Niágara con un dique de papel de seda.»

Malos deben andar para esos *prójimos* los tiempos,

O los ingresos en sus bolsillos.

Que es lo único que les hace poner el grito en el cielo.

La fuga de... bucólica.

**

Y para que vean Uds. el famoso talento de los Ignacios, apuren el cáliz hasta las heces.

Y lean lo que sigue.

«Una sola ventaja y grandísima, tenemos en contra de los adversarios, y es que nuestras obras tienen la bendición de Dios, y por el contrario, la maldición divina sigue á las obras satánicas de nuestros contrarios.»

**

¿Con que las vuestras, la bendición divina?

Bien se conoce.

Por eso comprendéis que teneis la fuerza de un *papel de seda*.

¡Hombres! es decir ¡Jesuitas! Cualquiera diría que lo decís en guasa.

Y teneis la osadía de burlaros del Supremo Hacedor.

Pero en fin, ya no nos choca nada, una vez visto que *El Criterio* afirma que el Señor tiene por esposa *privilegiada* á Santa Teresa.

¡Les digo á Uds. que estos Loyolas!...

Lo mismo le dan un disgusto ó un almorzo al *amabilísimo* Prelado de *El Criterio*.

Que se guasean hasta de su sotana.

Al cabo todas son faldas.

CARTA DE MADRID

Madrid 16 de Octubre de 1891.

Sr. Director de LA LIBERTAD:

Mi distinguido amigo: ampliando los detalles que referentes á la muerte de don Felipe Ducacal daba en mi carta de ayer, y con la reserva conveniente acerca del repentino accidente objeto de comentarios, le indicaré aquello que más se presta á la publicidad, aunque no á la creencia.

Diferentes diarios de esta Corte difieren bastante en la circunstancia que ha motiva-

DEPOSITO LEGAL

do la muerte de dicho hombre público, indicándola unos como consecuencia de una apoplejía, otros de una congestión cerebral, de un derrame interior otros y algunos de un ataque que en rápido momento ha producido el fatal desenlace.

No he de aventurar juicios ni señalar definitivamente las causas que pudieran ser fundamento contrario de lo que dichos diarios señalan, pero si he de puntualizar los antecedentes que contrarios entre si se prestan a la duda.

El infortunado hombre público hayándose almorzando, por la tarde con su señora, su hijo y un amigo de este llamado Herniz hubo de preguntar á estos cual era la Casa de socorro mas próxima al Retiro, con objeto de que si alguna vez necesitaba del médico de guardia, poderle llamar con prontitud, lo cual agregado á la pequeña distracción que denotaba no dejó de chocar á la familia, que tratando de inspeccionar el objeto de la pregunta hubo de importunarle un momento.

Llegó la noche y jugando en el círculo con el maestro Nieto hubo de demostrar también la misma distracción que no hubo de chocar dado su carácter. Esto agregado á las pequeñas disidencias que al parecer existían con algún funcionario del Ayuntamiento por la aprobación de la lista de la compañía del teatro Español hubieron de exacerbar la bilis, tan frecuente en él, y en uno de los accesos produjo la ruptura de alguna arteria que ocasionó el derrame instantáneo pues no es de creer que tales circunstancias, las ocasionarajel descenso del proyectil que depositado detrás de la oreja hajara hasta la garganta axiándosele.

Sin embargo, y aparte de otros antecedentes de marca privada, no he de creer ni negar el fundamento positivo ó negativo á que obedeció su muerte, limitándome á manifestarle que el sentimiento del pueblo de Madrid es tan grande como así puede demostrarlo la multitud de gentes que en este momento acompañan al cadáver para presenciar

El Sepelio.

A las tres en punto de la tarde púsose en marcha la fúnebre comitiva que iba presidida por el gobernador de la provincia acompañado del hijo del difunto, Ricardo y varios personajes políticos amigos suyos, hombres de letras, artistas de todos gremios, comisiones de sociedades y deudos del finado. Descansaba el ataúd en la urna de la carroza de milicianos nacionales veteranos á que pertenecía el finado, tirada por ocho magníficos caballos, y presidida de dos carruajes llenos de coronas de su esposa, de su hijo Ricardo, de Echegaray, de Vas, de José Morales, de Arregui, de Felipe Pe-

rez, de los expendedores de carne, de la señorita Campos, de Jackson Veyán, de Alixandre, de Arnej, de Marchante, de Chueca, de los artistas de Apolo, de María Tubán, de Ceferino Palencia, de Emilio Mario, de Chapí, de Vital Aza, de Toribio Miguel, de los padres del finado, y una artística y preciosa del círculo literario.

Llegó la comitiva al Teatro de Apolo donde la orquesta de dicho coliseo recibió el féretro con una marcha fúnebre tan sentimental, como grande el sentimiento que les embargaba, de allí se dirigió al Círculo artístico literario; de este punto al Centro instructivo del obrero de donde era vicepresidente, en cuyo lugar la manifestación, tanto de elevados personajes, cuanto del elemento obrero, rayó en lo indescriptible, no encontrando la pluma frases con que poderlo describir. Desde el indicado punto dirigióse al cementerio donde tuvimos que abandonarlo por lo avanzado de la hora.

Mañana daremos más detalles acerca del asunto.—Arcos.

PERIODICOS DE MADRID

DOS OPINIONES RESPETABLES

Las del señor Figuerola.

Preocupado nuestro querido colega *El País* con la gravísima cuestión de los conflictos internacionales, se ha propuesto consultar en esta materia á los hombres más eminentes.

La primera persona á quien con tal objeto se ha dirigido, es al ilustre y respetable republicano don Laureano Figuerola, que con la noble entereza del hombre á quien alien tan firmes convicciones, ha contestado á la consulta del colega en una carta que es por varios conceptos muy notable.

No permitiéndonos el espacio de que podemos disponer reproducirla íntegra, nos vemos obligados á extractarla.

Después de manifestar que la neutralidad, á que por instinto se inclina todo español, es muy difícil de mantener, pues puede verse comprometida y ser quebrantada por intereses dinásticos, económicos, y, sobre todo, por el estado en que se encuentra Portugal.

Y, después de hacer observar que tras el interés económico vendrán los intereses políticos y «habrá más inclinaciones á la cuádruple que á la triple alianza, añade lo siguiente:

«Que esta tendencia ó inclinación á una cuádruple alianza sea mayor que á la triple por intereses dinásticos, solo quiero apuntarlo, dejando al lector el comentario, no

porque recate yo mi pensamiento, sino por que ello por si mismo se demuestra, teniendo en cuenta lo que pasa en Portugal y los temores que asaltan á los políticos de que pueda acontecer allí lo que en el Brasil, y no se resignen los Braganzas al noble ejemplo que les da el emperador don Pedro.

Se concibe fácilmente que los ánimos madrileños se preocupen de la suerte que cabría á España, colocada como en un emparedado entre una república francesa y otra portuguesa, ni es de extrañar tampoco que militares españoles, ó algún militar (singularizando el caso), por tendencias naturales de la profesión, soñara en invasiones al país vecino en un caso dado, y véase como sin la triple y la cuádruple alianza, y solo por interés dinástico, puede quedar quebrantada la neutralidad, despertando de nuevo, y con más energía la preocupación portuguesa contra Castilla, debilitada hoy en gran manera por mayor y más frecuente trabajo.

El señor Figuerola, considerando amenazada la neutralidad de nuestro país, termina expresando el patriótico temor de que los sueños de gloria de nuestros militares puedan «conducirnos á daños irreparables y á un verdadero crimen de lesa patria.»

Este eufemismo de «los sueños de gloria,» tan propio de la seriedad y comedimiento del señor Figuerola, se refiere, sin duda, á las botaratas de Martínez Campos.

La del señor Carvajal.

Hé aquí lo que el señor Carvajal ha manifestado á un redactor del citado periódico:

«Para mí es perfectamente claro el papel que toca representar á España en el conflicto europeo. Una neutralidad absoluta, tanto que resulte de ella una prueba de gran simpatía para Francia. Nosotros, los españoles, no podemos ni debemos aliarnos con ninguna potencia; nuestros cariños están, y estarán siempre, del lado de esa Francia que es el gran mercado de nuestra producción.

No creo que haya nadie, por insensato que sea, por apegado que esté, á determinadas soluciones y por amores que sienta al Austria ó Alemania, que se proponga comprometer á nuestra nación en la triple alianza para convertirla en cuádruple. Eso sería sumamente arriesgado y peligroso.

Las guerras de sucesión han costado á la patria grandes pérdidas de su vasto territorio, inmensos tesoros, millones de víctimas.

España no tiene nada que ganar comprometiéndose y aliándose con Alemania, Austria ó Italia.

Supongamos por un momento que la triple alianza triunfase.

¿Qué beneficios obtendríamos nosotros? La rica, la poderosa república francesa, hundida en las orillas del Rhin, sería la muerte del comercio español. En cambio, si la suerte protege sus armas, ¿se contentarían los vencedores, Francia y Rusia, con lanzarnos una mirada desdeñosa?...

No perdamos de vista la actitud de Inglaterra; observemos también la opinión de Italia, que claramente se va manifestando contraria á los compromisos que la creó su Gobierno y que acaso rompa pronto las ligaduras que la sujetan, contra su voluntad á Austria y Alemania.

Si por consecuencia de una neutralidad, que nos hiciera guarnecer las fronteras pirineicas obligando á los franceses á retener gran número de fuerzas del otro lado de los Pirineos impidiéndolos llevarlas al encuentro con los alemanes, fuese Francia vencida, ¿qué responsabilidad y que vergüenza para esta nación eminentemente republicana! Si, por ventura, el Dios de las victorias coronaba las armas francesas, ¿qué de fatales consecuencias!

En resumen, mi opinión es esta: Neutralidad absoluta, simpática á la Francia.

Portugal debe ser libre, independiente, dueño de su voluntad. Nosotros sus hermanos cariñosos, tenemos el deber de garantizarle que sus determinaciones serán siempre respetadas.

Sepan por fin los portugueses que en España serán amigos de los Braganzas los Gobiernos de la monarquía; los españoles, no.

Sepa la gran República francesa que los Gobiernos de la restauración podrán sentir inclinaciones más ó menos acentuadas á la triple alianza; pero que el pueblo español está á su lado y considera sus triunfos y sus alegrías como suyos, deseándole la victoria en la próxima guerra.»

EL CRIMEN DEL CONVENTO DE LISBOA

(CONTINUACION)

O Seculo, llegado hoy trae la providencia en que se declara concluso el sumario y que fué comunicado á las cuatro de la tarde del día 14 á la hermana Collecta, presa en el Aljube por el escribano del proceso señor Acacio Coelho.

Hé aquí su parte esencial: «Los testimonios inquiridos del folio 512 á 583, en conformidad á la providencia del folio 501, indican la culpabilidad de la procesada Rosa de Oliveira—hermana Collecta en el establecimiento de las Hospitalarias, situado en el extinguido convento de las Trinitarias, de esta ciudad—en el crimen de envenenamiento, artículo 553 del

cio autorice á los Bancos agrícolas, á las Compañías de crédito, á los Bancos de emisión y descuento y á los de crédito territorial: y promover ó plantear la creación de almacenes generales de depósito y de Compañías de obras públicas.

Mientras subsista el privilegio que tiene el Banco hipotecario para la emisión de cédulas, se entenderá que el Banco de Ciudad-Rodrigo procede como simple compañía de crédito en todas las operaciones de crédito territorial que se realice.

TITULO II

Del capital social

ART. 4.º Constituirán el capital social los recursos siguientes:

1.º 200.000 pesetas divididas en 2.000 acciones de á 100 pesetas emitidas en 4 series de á 500 acciones cada serie.

Estas acciones serán nominativas ó al portador, y trasmisibles, según dispone el Reglamento.

2.º De los donativos y subvenciones que se obtengan.

3.º De los beneficios que sean acumulados.

4.º Del fondo de reserva.

5.º Del fondo de amortización.

6.º De los depósitos voluntarios que se aporten temporalmente para facilitar la instalación ó el desarrollo de la sociedad.

ART. 5.º Los recursos allegados por

los cuatro primeros conceptos, constituirán el capital social propiamente dicho: los obtenidos por los dos últimos, se considerarán también como parte del capital para el efecto de regular la entidad de las emisiones, de los préstamos, de los descuentos y en general de todas aquellas operaciones á las cuales pone un límite la ley en cada momento dado.

TITULO III

De las juntas generales

ART. 6.º Las juntas generales serán ordinarias y extraordinarias; las primeras se celebrarán una vez al año en el mes de Mayo á menos que razones atendibles aconsejen anticipar ó retrasar su celebración á juicio del Consejo.

De las juntas generales ordinarias

ART. 7.º Serán convocadas con la anticipación de veinte á treinta días por medio de anuncios insertos en la *Gaceta* y en el *Boletín oficial* de la provincia. En tanto que las acciones sean nominativas se avisará además á cada interesado con la misma antelación sin que el extravío de esta se considere obstáculo para la celebración de la junta y la validez de sus acuerdos.

ART. 8.º Podrán asistir con voz y voto todos los accionistas que posean por lo menos dos acciones, mientras estas fueren nominativas ó cinco por lo menos cuando las acciones se conviertan al portador: en uno y otro caso, cada accionista representará al portador ó por cada cinco acciones respectivamente pertenecerle. Ninguno podrá tener más de cinco votos sea cual fuere el número de acciones que posea.

ART. 9.º Los accionistas podrán hacerse representar en las juntas generales por otras personas que sean ó no accionistas también, acreditando su delegación por poder en forma, ó por carta dirigida al presidente, y bastante al efecto, á juicio del mismo.

La persona que asista á las juntas en representación de uno ó varios accionistas tendrá las mismas atribuciones que correspondan á sus representados.

Cuando las acciones sean al portador, los accionistas ó representantes que deseen asistir á las juntas deberán depositar en la caja social sus acciones con dos horas de anticipación á la en que haya de celebrarse la junta.

La caja le dará un resguardo que servirá de papeleta de entrada y, en el cual se anotará el número de votos que corresponde á cada interesado: este podrá reco-

JOSÉ CASCÓN MARTÍNEZ

(Ingeniero agrónomo.)

(Se continuará.)

BANCO AGRÍCOLA

DE

CIUDAD-RODRIGO

Proyecto de los Estatutos y del Reglamento

Proyecto de Estatutos.

(CONTINUACIÓN)

TITULO I

Constitución de la Sociedad, su domicilio, duración y objeto

ARTÍCULO 1.º Se crea una Sociedad anónima, por plazo indeterminado, con domicilio en esta ciudad, y que se llamará *Banco de Ciudad-Rodrigo*.

ART. 2.º Constituida en un principio por los dueños de la primera serie de acciones, y después por los mismos, en unión de los dueños de las series sucesivas, será administrada por un Consejo de administración y Gerencia, y será regida por lo dispuesto en el título II del libro primero y I del libro segundo del Código de Comercio en cuanto tenga aplicación y por sus propios Estatutos y Reglamento, ajustados al mismo.

ART. 3.º La Sociedad tendrá por objeto practicar sucesiva ó simultáneamente, según lo acuerde el Consejo, todas las operaciones que el Código de Comer-

Código Penal, y no arrojan indicios de culpabilidad para nadie más en el indicado hecho criminal.

Confirmo, por tanto, la providencia del folio citado y declaro concluso el sumario para todos sus efectos.»

Ahora es preciso registrar y unir al proceso algunas certificaciones que la providencia indica, por lo cual tardará aún algunos días en volver a hablarse del asunto.

Hay sin embargo en los autos un escrito del delegado, doctor Francisco de Alarcón Vallasques Sarmiento, que es de tal importancia para la decisión judicial que no pudiendo hoy publicarla por su gran extensión, la publicaremos en uno de los próximos números de este diario.

Su simple lectura basta para hacer luz en tan oscuro proceso.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

En la última sesión del Ayuntamiento, el Síndico del mismo, señor Torres, suplicó al Alcalde se le expidiese certificado que acreditase el cargo que desempeña y se remitiera copia a la junta de patronos del colegio de San Ambrosio de esta ciudad, á los efectos oportunos.

Algo se dijo también, según nuestras noticias (aunque en las reseñas de los periódicos locales nada se refiere, sin duda por no haberse oído desde el público) respecto á la necesidad de que se provean cuanto antes las cuatro becas vacantes en aquel colegio, pues hace dos meses ó más que terminó el plazo para solicitarlas, y, según parece, uno de los individuos de la junta nada sabe aún del estado en que se halla tal negocio.

No queremos por hoy meter baza en el asunto, pero creemos que bien merece se dé publicidad á lo que haya respecto á tales rozamientos, así como á la legalidad ó ilegitimidad del nombramiento del tribunal calificador antes de anunciarse la provisión de las becas vacantes; á la falta manifiesta que con ello se ha cometido relativamente á las prácticas y usos establecidos y constantes, aquí y en todas partes en asuntos de tal índole; al nombramiento de ciertos jueces verdaderamente recusables después de presentarse á solicitar vacantes algún pariente de los mismos; á la presentación de otros, parientes también, ó protegidos de algunos de los patronos; así como de algunos abusos ya tradicionales cometidos en la provisión de tales becas.

Prometemos á nuestros lectores enterarse de cuanto ocurra y estén seguros que no hemos de dejar de excitar á quien corresponda para que impere en todo la justicia y no el favoritismo.

Del pueblo de La Maya ha desaparecido de la casa paterna un joven vecino de dicho pueblo.

Por la primera autoridad de la provincia se han dado las órdenes oportunas para su inmediata captura.

Las cantidades que hasta hoy han ingresado en la sucursal del Banco de España, producto de la suscripción nacional en esta provincia para el socorro de las víctimas de Consuegra y Almería, ascendía á 13.947 pesetas y 3 céntimos.

Ayer se inició un incendio en una casa del Arrabal del Puente, siendo sofocado á los pocos momentos por varios vecinos que acudieron presurosos al lugar del siniestro.

Se quemaron varias ropas y muebles de escaso valor.

La sociedad de funcionarios públicos, está organizando un concierto vocal é instrumental, que tendrá lugar en breve en los salones del citado círculo.

Esta mañana ha sido conducida á la prevención por un guardia municipal una mujer que en la plaza de la Verdura sustrajo de un comercio varios objetos, siendo capturada á los pocos momentos de cometer el delito.

La policía de esta capital detuvo esta mañana á un sujeto reclamado por el juez de instrucción de Seguros donde se le inscribe causa criminal.

La Jefatura de Obras públicas ha remitido hoy al señor Gobernador de la provincia para su publicación, una relación de los

propietarios interesados en la expropiación de terrenos del término municipal de Boadilla y Cabrillas con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Vitigudino á Seguros.

Ayer volcó en la carretera de Alba de Tormes un coche de esta capital que se dirigía á aquella villa, á consecuencia de chocar con un carro.

Del choque resultaron varios viajeros heridos afortunadamente leves.

No han vuelto á ocurrir más invasiones de enfermedad diftérica en el pueblo de Puente del Congosto.

En Aladávila continúan las invasiones de la epidemia variolosa que hace tiempo reina en aquella población.

Muy en breve se presentará al Ayuntamiento de esta capital un nuevo proyecto de alcantarillado formado por un arquitecto de Valladolid, cuyo nombre sentimos no recordar.

Ayer fué conducido á la prevención un sujeto que maltrató á su esposa; un agente de vigilancia dió fin á la reyerta que tramaron los conyuges en su domicilio.

Continúan en esta capital las invasiones de la enfermedad del trancazo, aunque en menor número que en días anteriores.

Los acuerdos tomados ha pocos días por la reunión que celebró la junta de Sanidad, todavía no se han empezado á cumplir.

Como siempre en nuestra capital la higiene y todas las medidas sanitarias cuando la salud pelagra, son letra muerta.

El día 21 de los corrientes se subastarán ante el alcalde de Mogarraz 32 fanegas de trigo procedentes del pósito.

Señor gobernador: se nos dice que en la mayor parte de los partidos de Salamanca, no existen subdelegados veterinarios y á consecuencia de esto, son muchos los intrusos que sin título profesional pululan por los pueblos ejerciendo dicha profesión.

¿No se podría remediar tamaño abuso?

Dice nuestro querido colega *La Locomotora* de Béjar:

«El coche de la competencia que hace servicio á Salamanca, volcó el domingo 11 del actual en el puente Vallejera, sin que los viajeros sufriesen lesiones de consideración, lo que celebramos. Está visto que estamos en pleno período epidémico de percances viandantes y el que se mueva por medio de cualquier sistema de locomoción debe llevar hecha la maleta para el viaje á la eternidad.»

Por el rectorado de esta Universidad han sido aprobados hoy cinco nombramientos de maestros interinos á favor de otros tantos profesores, para escuelas vacantes en esta provincia.

Se ha reconocido el sueldo legal de 825 pesetas al maestro de la escuela de Goría don Juan González Delgado, según le corresponde por el nuevo censo.

El día 24 de los corrientes tendrá lugar en Robleda la subasta de arrendamiento de casa-cuartel para la Guardia civil de guarnición en dicho pueblo.

Entre los muchos escándalos que varias mujeres vienen promoviendo en la calle de Bermejeros, ayer suscitaron uno mayúsculo, en el cual tomaron parte sus respectivos maridos propinándose sendos garrotazos, y gracias á la pronta intervención de varios vecinos no ocurrieron fatales consecuencias.

Durante la cuestión, ni por señal apareció un agente de vigilancia.

Como siempre.

He aquí la carta que el señor Ruiz Zorrilla ha dirigido á la redacción de *La Locomotora* de Béjar:

«Señores redactores de *La Locomotora* de Béjar.

Muy señores míos y amigos: Me asocio al sentimiento que á Uds. embarga, por la pérdida que el periódico y el partido acaban de experimentar en la persona de don

Fernando Aguilar y Alvarez, nuestro distinguido correligionario.

Sírvanse Uds. dar á su señora viuda el pésame en mi nombre y tengan la seguridad del afecto en que es su buen amigo,

M. RUIZ ZORRILLA.»

El valiente colega copia todo lo que diversos periódicos dijeron de la muerte de su director y nos extraña no ver mencionado el nombre de nuestro periódico ni el del colega local *El Adelanto*, siendo así que los dos diarios se asociaron al dolor de la redacción y la familia.

Anoche á las once falleció la señorita doña Amalia Sánchez Hernández, alumna de segundo año de esta Normal de Maestras.

Acompañamos á la familia de la finada, en el profundo dolor que les ha producido tan sensible é inesperada pérdida.

Hemos tenido el gusto de recibir una preciosísima é inspirada melodía para canto y piano titulada *El Ocaso*, que nuestro querido amigo el maestro don Felipe Espino acaba de dar á la publicación.

Dicha obra está primorosamente grabada en la casa editorial de Zozaya (Madrid) y la portada, de mérito excepcional, es debida á la pluma del renombrado pintor paisista don Juan Espina y Capo, que en obsequio á nuestro querido paisano ha hecho un dibujo bellísimo y digno de su fama.

Los pedidos se dirigirán á la librería de don Jacinto Hidalgo.—Rúa 12, Salamanca.

Esta noche á las ocho en punto se reunirán los individuos que componen el *Orfeón Salmantino* para discutir el Reglamento por que ha de regirse y nombrar su junta directiva.

A El Adelanto

Por ahora, y sin perjuicio de lo que más adelante hemos de decir á *El Adelanto* respecto á los artículos de días anteriores acerca del asunto de la nueva plaza, y sobre todo respecto á la parte del artículo de hoy que á nosotros se refiere, le advertiremos que en el paroxismo de su destemplanza y de su ira ha confundido cosas que ninguna relación tienen entre sí, y que LA LIBERTAD de ayer trataba por separado, como son el asunto de la plaza de toros que se proyecta construir, y el de las tan recomendadas *Legendas Salmantinas*.

Se hace preciso también decirle que ha confundido lastimosamente la intención de nuestros plumazos, que no contestaban ni eso pretendían, á su artículo de ayer, incontestable por no tener argumento alguno de fuerza, sino únicamente se dirigían á repeler la intención que descubría un sabroso *suelletico* en que se criticaba la campaña de los protectores de la Plaza vieja.

Espectáculos.

Personal de la compañía que ha de actuar en el Teatro del Liceo desde el día 22 del presente mes:

Maestro director y concertador, don Arturo Rossi; director de escena, don Pablo López; primera tiple dramática, señorita Josefina Soriano; primera tiple, doña Adela Montaguz; primera tiple cómica, doña Eloisa Echevarri; tiple matrona, doña Amalia Sabater; Característica, doña Salvadora Estelles; segundas tiples, señorita doña Amparo Arce y señorita doña Isabel Fernández.

Primer tenor, don Antonio Batlle; primer barítono, don José Lacarra; tenor cómico, don Pablo López; primer bajo, don Mariano Guzmán; bajo cómico, don Antonio Neira; caricato, don Antonio Rodríguez; otro bajo don Ramón Torón; segundo barítono, don Casto Gascó; segundo bajo, don Manuel Sangua; segundo tenor cómico, don Manuel Valera; comprimarias, doña Dolores Cortés; doña Amalia Díaz y doña Dolores Boria; comprimarios, don Juan Díaz, don Francisco Villalva y don Emilio Gascó.

Apuntadores, don Ramón Santoncha, don Enrique Pérez y don Federico Navarro. Sastrería, don Leopoldo Santos. Archivero, don Juan Parodi. Peluquero, don Cesar Astudillo. Maquinista, don Manuel Iglesias. Guardarropa, don Leopoldo Santos. Además veinticuatro coristas de ambos sexos.

Mañana se celebrarán por tarde y noche, bailes públicos en el *Salón Artístico*, *La Lira* y *Centro Salmantino*.

La sociedad *La Fraternidad* en su elegante salón de la casa de la Tierra dará también mañana un baile que se verá sin duda alguna tan concurrido como el celebrado hace ocho días, ó más si cabe, pues las veladas de esta sociedad están cada día

más favorecidas por los jóvenes salmantinos.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Llegada de Sagasta.

Madrid 17 (12:30 t.)—El jefe del partido fusionista, señor Sagasta, llegó anoche acompañado de varios amigos.

Gran número de prohombres de su partido y diferentes políticos, le esperaban en la estación.

Cuando el tren llegó á esta y después de apearse el señor Sagasta, fué saludado y vitoreado con numerosos y nutridos vivas.

Crisis próxima.

Madrid 17 (3:15 t.)—Se acentúan cada vez más los rumores de crisis. Ayer no se celebró concejillo por no conjurarla, pues se tenía por seguro que de celebrarse aquel, la crisis era inevitable.

Créese que se planteará dentro de breves días, dada la insistencia del señor Silvela en salir del Gabinete.

Cogida de «El Espartero».

Madrid 17 (2 t.)—En la corrida celebrada en Guadalajara, sufrió *El Espartero* una cornada en una mano.

Este accidente le imposibilita para torear durante mucho tiempo.

La concurrencia fué extraordinaria.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 16 del corriente contiene las siguientes disposiciones:

MARINA.—Real orden convocando á oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes de marina.

GOBERNACION.—Reales órdenes aprobatorias de los itinerarios para los trenes correos de Córdoba á Utrera, de Jaén á Espeluy, de Jerez á Sanlúcar y Bonanza, de Puente Genil á Cabra, de Arroyo del Puerco á Cáceres y de Mérida á Sevilla.

El Boletín oficial del día 15 contiene:

Circular llamando la atención de los alcaldes y ayuntamientos de los ocho pueblos que se citan para que cumplan con toda exactitud las disposiciones de la real orden que publica prescribiendo proceder inmediatamente á la votación las corporaciones que se encuentren en el caso del artículo 3.º

El Boletín oficial del día 17 contiene:

Real decreto concediendo la Cruz de Beneficencia de primera clase á don Luis Cantador, alcalde de la villa de Consuegra por sus extraordinarios servicios.

Distribución entre los pueblos del partido judicial de Salamanca de la cantidad con que deben contribuir para sostenimiento de la cárcel del mismo, durante el año económico de 1891 á 1892.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, primer capitán.

De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Lucas, evangelista; Pablo de la Cruz, fundador; y Santa Trifonia.

SANTOS DEL LUNES

Santos Gémino, monje; Pedro de Alcántara, fraile; y Santa Pelagia ó Pelaya, virgen.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don Guillermo Hernández.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	5
Defunciones.	4
Matrimonios.	2

Imp. de J. Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa su dueña en la de Rinos del Minzano número 11.

SE VENDE una casa, sita en la plazuela del caño Mamarón n.º 18; darán razón café de la Perla, Prior 9 y 11.

ARRIENDAS el portal de entrada y habitaciones de la casa n.º 15 del Corriño. En la misma dan razón.

SE VENDEN muebles en buen uso; portaría del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellón, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadrado en tela, 12.50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:
Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.
Un objetivo de 40 milímetros.
Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
Un chasis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.
Un paquete de estas placas.
Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
Un frasco para el baño de desarrollo.
Otro id. para el fijador.
Otro id. para el viraje.
Una cubeta de cristal.
Un paquete de papel filtro.
Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.
Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**.
Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico a **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

CANTINA VALENCIANA

102—TORO—102

Se sirven comidas y finos buñuelos al estilo de Madrid; esta casa tiene un excelente cocinero.

Se reciben toda clase de encargos por delicados que sean. Especialidad en verdaderas paellas a la valenciana.

NO EQUIVOCARSE

102—TORO—102

SE VENDE una bicicleta, en muy buen estado, de la acreditada casa Coventry. Darán razón calle de Zamora núm. 37.

QUE CAIGAN.....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
El Materialismo Contemporáneo, por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
La Prusia Contemporánea y sus Instituciones, por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....	2.00
La Psicología Inglesa Contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
La Política Castellana, por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
Filosofía del Derecho Penal, por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código) por Ciraco Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
La Universidad de Salamanca, en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes, por F. Araujo.....	1.00
Gaethe, Hermann y Dorothea, traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
Filósofos Españoles.—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....	1.00
Fuero de Salamanca, con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....	2.50
Compendio de Filosofía Moral, redactado por M. C. B. llerro, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
Gramática Francesa, por F. Araujo.....	10.00
Grestomatia Francesa por F. Araujo h.....	5.00
Compendio de Gramática Francesa, por Alejandro Vidal. rústica.....	2.00
Los Piratas de Filipinas. Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su (viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca.....	5.50
El Mejor Amigo, por D.ª Josefa Estevez.....	1.00
Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo, por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....	5.00
Examen del Hipnotismo, por Juan Manuel Bellido.....	2.00

HOTEL DE LA VASCONGADA

DE

TELESFORO SANCHEZ

Calle de TORO, frente al café de las Cuatro Estaciones

SALAMANCA

También hay coches diarios á la estación.

RELOJERÍA Y OPTICA

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELEFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes, é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee. Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona, solamente sujetándose las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo Garcia, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 23 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

LAS HELENICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida, por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castellón.

TRES pesetas en toda España.

PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA. Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rúa, 12, darán razón.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....	0,12	Diligencia de terminación del apremio de segundo grado.....	0,03
Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....	0,12	Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes.....	0,06
Certificación del importe de la anterior relación.....	0,03	Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados.....	0,06
Despacho para el comisionado ejecutor.....	0,03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva.....	0,06
Cédula de notificación de apremio de segundo grado.....	0,01	Providencia de apremio de tercer grado.....	0,03
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc.....	0,06	Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente.....	0,01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores.....	0,06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo.....	0,12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente.....	0,01	Diligencia de capitalización y providencia de remate.....	0,03
Edicto anunciando la subasta.....	0,05	Cédula de notificación y requerimiento.....	0,01
Acta de remate con efecto.....	0,06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas.....	0,06
		Providencia de segundo remate.....	0,01
		Cédula de notificación de la misma.....	0,01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

LIBRERIA DE J. HIDALGO

RUA, 12, SALAMANCA

LA VERDAD

FABRICA DE CHOCOLATES DE SALAMANCA Plazuela del Sol, Medina del Campo.

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Juan del Rey, 5, Salamanca

La Junta Directiva de la misma, asociada de la liquidadora, ha acordado traspasar los géneros, efectos y enseres de ella, y á este efecto admite proposiciones hasta el día 15 del corriente, á las tres de la tarde.

Salamanca 12 de Octubre de 1891.—P. O., El Secretario, Eduardo Verástegui.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomero, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.

VENTA DE CASA

Se vende una en la calle de Varillas, número 20, el día 14 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, por la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín, en pública y extrajudicial subasta, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castellón, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadrado en tela, 12.50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.